

Santiago, 20 de marzo de 2017
N°128/2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador B. O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: **Información Relevante**

Señor Superintendente

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, cumpla con informar a Ud. que el Directorio de esta Sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 17 de marzo de 2017, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas fijada para el día 6 de abril del presente año, el reparto del dividendo definitivo N° 105 de \$ 3,5.- por acción, a pagarse el día 25 de abril de 2017, con cargo a las utilidades del ejercicio 2016.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los Accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 18 de abril de 2017.

Saluda muy atentamente a Ud.,

EMPRESA ELÉCTRICA DE ARICA S.A.



Eduardo Apablaza Dau
Gerente General